

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

17 de junio de 2011

Índice AI: PRE 01/304/2011

### **Amnistía Internacional pide a México que investigue desapariciones de hombres detenidos por la Marina**

Las autoridades civiles mexicanas deben investigar con urgencia la desaparición forzada de un hombre detenido la semana pasada por miembros de la Marina mexicana en el estado de Tamaulipas, ha afirmado Amnistía Internacional.

Las autoridades de la Marina han negado su intervención en la detención de José Fortino Martínez el 5 de junio, pero testigos presenciales de la operación de la Marina dijeron que habían seguido a los vehículos oficiales que llevaron a Martínez hasta las puertas de una base militar cercana.

“La negación oficial de la intervención en la detención de José Fortino Martínez no es creíble ante la existencia de evidencias convincentes”, ha afirmado Javier Zúñiga, asesor especial de Amnistía Internacional.

Al menos otros tres hombres –José Cruz Díaz Jaramillo, Joel Díaz Espinoza y Martín Rico García– también desaparecieron, al parecer después de ser detenidos por efectivos de la Marina en Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, limítrofe con Estados Unidos, entre el 2 y el 5 de junio.

“Estos hombres corren un inmenso riesgo de sufrir tortura, malos tratos e incluso la muerte. Cuanto más tiempo pasa, mayor es el peligro”, ha afirmado Javier Zúñiga.

Amnistía Internacional ha solicitado a la Procuraduría General de la República, organismo de carácter civil, y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que lleven a cabo investigaciones inmediatas, imparciales y efectivas para localizar a los hombres desaparecidos.

“Estas investigaciones deben incluir el acceso directo a todas las instalaciones y al personal de la Marina involucrado, y deben prevenir la comisión de nuevos abusos”, ha afirmado Javier Zúñiga.

Familiares de los desaparecidos han presentado denuncias ante las autoridades federales, pero en todos los casos éstas han negado su participación y las investigaciones no han producido resultados.

Cuando los familiares protestaron en el exterior del ayuntamiento la noche de la detención de José Fortino Martínez, miembros de la Marina mexicana los amenazaron con detenerlos, según los informes, si persistían en su actitud.

El papel cada vez más activo de la Marina mexicana en operaciones policiales llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas en diferentes regiones del país contra las bandas delictivas está desembocando en más violaciones de derechos humanos.

El sistema de justicia militar que investiga tales abusos no es imparcial, independiente ni transparente, e impide que víctimas y familiares accedan a la verdad y obtengan justicia.

“Amnistía Internacional es plenamente consciente del aumento de la violencia indiscriminada derivada del crimen organizado que ha afectado a amplios sectores de la población que no están involucrados en actividades delictivas, pero la desaparición forzada vulnera el Estado de derecho y puede ser constitutiva de crímenes de lesa humanidad”, ha afirmado Javier Zúñiga.

#### **Información complementaria**

México es Estado Parte en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, que “[l]os presuntos responsables de los hechos constitutivos del delito de desaparición forzada de personas sólo podrán ser juzgados por las jurisdicciones de derecho común competentes en cada Estado, con exclusión de toda jurisdicción especial, en particular la militar”.

**Para más información o para concertar una entrevista, pónganse en contacto con: Josefina Salomon, +44 7778 472 116, [jsalomon@amnesty.org](mailto:jsalomon@amnesty.org)**